



El Arenal
Gobierno Municipal 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 -2018 DIRECCION DE CATASTRO

REALIZO Y AUTORIZO

EL ING. RAMON GUTIEREZ IBARRA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE CATASTRO

- SE ELABORAN RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL
- SE ELABORAN RECIBOS DE SERVICIOS
- REVISION Y AUTORIZACION DE AVALUOS DE PERITOS VALUADORES
- **REQUISITOS TRAER EL N° DE CUENTA PREDIAL Y EL VALOR DE CATASTRO**
- SE EXPIDEN CERTIFICADOS DE NO A DEUDO PREDIAL
- **REQUISITO QUE ESTE PAGADA LA CUENTA PREDIAL**
- ELABORACION DE HISTORIALES CATASTRALES
- **REQUISITOS FIRMAR UN SOLICITUD DE SERVICIOS**
- SE REVISAN AVISOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y SE LES ELABORA EL RECIBO PARA EL PAGO
- **LOS REQUISITOS QUE LOS DATOS SEAN LOS CORRECTOS CON EL REGISTRO CATASTRAL , LA TRANSMISION VENGA EL NUMERO DE CUENTA LA UBICACIÓN, EL VALOR DEL AVALUO**
- EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTES Y PLANOS
- ELABORACION DE AVALUOS TECNICOS
- REGISTROS NUEVOS
- **LOS REQUISITOS SON: LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD Y LA CREDENCIAL DEL PROPIETARIO**
- ELABORACION DE TABLA DE VALORES
- INVITACION, NOTIFICACIONES, REQUERIMIENTOS, PARA QUE LAS PERSONAS MOROSAS ACUDAN A PAGAR
- ASIGNACION DE CLAVES CATASTRALES
- REGISTROS DE MANIFESTACION DE CONSTRUCCION
- ESCANEADO DE TRAMITES PARA ENVIARSE A CATASTRO DEL ESTADO
- ELABORACION DE OFICIOS A DEPENDENCIAS DIVERSAS
- ATENCION AL PUBLICO EN GENERAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

El Arenal
Gobierno Municipal 2015-2018

CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

CATASTRO: es el inventario y la valuación de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad, el cual aun cuando se lleva en este municipio sigue siendo orientado por el gobierno del estado.

PREDIAL: El impuesto va ligado con el catastro y le corresponde al municipio y se cobra con las bases, tasas y cuotas que señala la ley de ingresos vigente.

MISION

La honestidad la eficacia obtención, administración y aplicación de recursos, en un marco legal y de justicia, con la participación de la sociedad.

VISION

Consolidar el liderazgo, mediante la administración innovadora eficaz, dentro de un marco que permita alcanzar un gobierno cercano y transparente.

OBGETIVOS GENERALES

- *Mejorar la calidad en el servicio
- *Optimizar la administración de la hacienda municipal
- *Optimizar la toma de decisiones

La función de la oficina de Catastro e Impuesto Predial es recaudar (impuestos) Actualizar el padrón y valores en coordinación con el Departamento de obras públicas que otorgan sobre el permiso de construcción que expiden y se actualizarían los solares a construidos.

La actualización de la oficina de Catastro, es para mayor control vendría siendo el tener una **CARTOGRAFIA** actualizada que serviría tanto para como para un mejor servicio y mejorar la localización de predios etc.

Sin más por el momento me despido de usted como su seguro servidor a los 5 días del mes de junio del 2017

ATENTAMENTE
" 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"

ING. RAMON GUTIERREZ IBARRA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL
www.elarenaljalisco.gob.mx
General Marcelino García Barragán No. 99, El Arenal, Jal. Teléfono: (374) 7480266

